



Equipo ● Lobato
GENTE COMO TÚ



Madrid
PSOE

Propuesta económica para la Comunidad de Madrid

La Comunidad de Madrid es la región con mayor PIB de España. Sin embargo, su potencial se está viendo desaprovechado por una dejadez en las políticas de promoción y desarrollo económico, particularmente en lo referido a la gestión de la innovación, el capital humano y la vertebración territorial. Pese a ser una de las comunidades autónomas que más rápidamente recuperaron su nivel de actividad previo a la crisis económica, el desempleo sigue estando muy por encima de los niveles pre-crisis. Lo mismo ocurre con los niveles de riesgo de pobreza y exclusión social.

POR UN MODELO PRODUCTIVO MÁS INCLUSIVO Y SOSTENIBLE PARA MADRID

Estos resultados mediocres en materia de desempeño socioeconómico, pese a la evolución positiva de las variables macro, son fruto de un determinado modelo económico establecido en la región, que ha hecho bascular el crecimiento sobre la capitalidad de Madrid y su potencial como centro de atracción de inversiones, dejando que la existencia de suelo urbanizable hiciera el resto. Mientras tanto, el tejido industrial de la región se recupera muy lentamente, de forma insuficiente para compensar la pérdida de empleo. Madrid representa el 18% de la actividad económica de España, pero sólo el 11% de sus exportaciones.

En los últimos años Madrid ha ido perdiendo posiciones en materia de innovación y competitividad respecto a otras regiones europeas y se ha alejado aún más de las regiones más punteras. Son oportunidades que se están perdiendo por una política que ha castigado la promoción económica, con el cierre del Instituto Madrileño de Desarrollo, un descenso del 10% del gasto público en I+D+i desde el inicio de la crisis, un importante castigo al presupuesto de las universidades madrileñas, un importante descenso del número de empresas de alta y media tecnología, así como de empleos en este tipo de empresas.

Propuestas

Necesitamos un cambio de estrategia. De ser una región movida principalmente por la inercia de la capitalidad, Madrid debe aprovechar este hecho para reconfigurar su modelo de crecimiento económico, situándose a la altura de otras grandes regiones europeas y mundiales en materia de industrias innovadoras, capital creativo y sostenibilidad. El Brexit ofrece una oportunidad para atraer inversiones y actividad emprendedora internacionales a nuestra región, pero ello exige reforzar el atractivo de Madrid como región innovadora, dinámica, que combine un buen entorno de negocios con una región de bienestar social. Y esto implica actuar sobre diferentes ámbitos con determinación y audacia.

El equipo Lobato propone renovar la estrategia de crecimiento económico de la Comunidad de Madrid, con una fuerte visión de futuro, apostando por que nuestra Comunidad se convierta en una de las diez regiones económicas más dinámicas e inclusivas de Europa, a la altura de las regiones más innovadoras y competitivas de la Unión Europea.

La transformación del modelo productivo de Madrid hacia un modelo más competitivo e inclusivo es un objetivo transversal que afecta al conjunto de políticas que implementa la Comunidad. Tanto

la regulación como las políticas de gasto público deben orientarse hacia esta transformación.

Su objetivo debe ser la mejora del capital público que utiliza la ciudadanía de Madrid, y preservarlo para las generaciones futuras. La sanidad pública y la educación pública tardan generaciones en construirse, pero se destruyen en unas pocas legislaturas si están en manos de un gobierno que lo observa solo como negocio. Lo mismo ocurre con la vivienda social y protegida, con los transportes públicos, con el agua y la energía, etc. El capital público ha de gestionarse eficientemente y con un horizonte de largo plazo, es decir, sometido al presupuesto de hoy pero que es necesario mantener y aumentar para su pervivencia pensando en las generaciones futuras.

Es por ello que los programas del Equipo Lobato de sectores concretos incorporan elementos para conseguir estos objetivos dentro de las competencias de la Comunidad de Madrid.

En particular, una de las claves del modelo productivo es la sostenibilidad medioambiental del mismo. En este sentido, en nuestro documento sostenibilidad se detallan medidas para fortalecer la sostenibilidad medioambiental. Esta vertiente debe ser una prioridad, especialmente después del efecto nocivo que han tenido las políticas del Partido Popular aplicadas los últimos años.

Por otro lado, una política educativa que garantice el derecho de la ciudadanía madrileña a obtener una formación adecuada, como la propuesta en el documento Propuesta educativa para la Comunidad de Madrid, es fundamental para que nos dotemos del capital humano necesario para construir un modelo productivo de calidad y más resistente a fluctuaciones cíclicas.

De forma similar, una política de vivienda que facilite su acceso a la ciudadanía madrileña, impulsando alquileres asequibles, así como un modelo de urbanismo distinto, como el expuesto en el documento Vi-

vienda y urbanismo es otro engranaje del modelo productivo. En particular, evitando el endeudamiento excesivo de los hogares y facilitando la movilidad de las personas se evita, por un lado, una vulnerabilidad ante un endurecimiento de las condiciones financieras, mientras por otro lado se impulsa el dinamismo del mercado laboral. Asimismo, la política urbanística debe evitar a toda costa la expulsión del bien común a favor del mercado en el diseño de nuestras ciudades.

En este sentido, tiene la misma relevancia el mercado laboral, que se analiza y para el cual se desarrollan propuestas en otro documento. Unas políticas activas de empleo que facilitan la inserción laboral y la creación de puestos de trabajo de calidad son la piedra angular de un modelo productivo de calidad. En este sentido, cobra interés garantizar que la conciliación laboral sea un hecho que se proteja y se garantice para toda la población empleada en la CM

En lo que sigue se proponen medidas de carácter transversal que deben permitir una mejora de la calidad y sostenibilidad del modelo productivo.

Fomento del emprendimiento.

La estrategia de captación de inversiones de la Comunidad de Madrid se ha centrado en las ventajas que ofrece la capitalidad para el establecimiento de las grandes sedes corporativas. Pero su fracaso se ha evidenciado cuando las grandes multinacionales que se quieren instalar en Europa buscan otras localizaciones. Madrid debe recuperar una posición privilegiada en su relación con América Latina, Europa y África, pero favoreciendo y fomentando la implementación en nuestro territorio de nuevos proyectos de emprendedores y nuevas empresas –“startups”-, a través de la consolidación del ecosistema regional de emprendimiento y una adecuada política de atracción de talento. La salida del Reino Unido de la UE ofrece también una oportunidad para que Madrid atraiga a un número de empresas y proyectos emprendedores actualmente instalados en ese país, en concreto empresas de base tecnológica, Para ello es necesario redimensionar el ecosistema emprendedor actual,

vincularlo con nuestras universidades –que reúnen, por su calidad de escala internacional, a gran número de estudiantes con talento y vocación emprendedora- mejorar la regulación para el establecimiento de negocios y favorecer los vínculos entre proyectos emprendedores e inversiones

La Comunidad de Madrid aparece muy retrasada en los rankings de ecosistemas emprendedores, debido a la ausencia de vinculaciones entre los recursos humanos de los centros universitarios y el entorno emprendedor, un entorno regulatorio poco propicio, un mercado laboral disfuncional por su alta tasa de temporalidad, sus malas condiciones laborales y sus bajas retribuciones y, sobre todo, un clima institucional de muy baja calidad. Las instituciones deberían fomentar el trabajo en red de iniciativas creativas e innovadoras con empleo de calidad e inclusivas para el territorio y la ciudadanía y no primar los vínculos opacos con la administración.

El equipo Lobato propone cimentar el desarrollo emprendedor de Madrid sobre nuevas bases: racionalizando la acción pública y fortaleciendo los vínculos entre personas con proyectos de emprendimiento e inversiones, centros de formación y sector, a través de una regulación más favorecedora de la instalación de nuevas empresas, una mayor colaboración entre administraciones, especialmente la Comunidad de Madrid con los Ayuntamientos que minimice los procedimientos administrativos, y la mejora del acceso a financiación en etapas tempranas e intermedias del proceso emprendedor. El equipo Lobato tiene especial interés en favorecer proyectos emprendedores liderados por mujeres o con un porcentaje importante de mujeres y acciones positivas para conseguir que estos proyectos sean innovadores y ubicados en sectores habitualmente masculinizados, como empresas de base tecnológica.

Desde el equipo Lobato proponemos además que estos esfuerzos a favor del emprendimiento se vean ampliados a la economía social en sus múltiples fórmulas, destacando su papel en la creación de

empleo estable y de calidad. Promoveremos planes específicos de formación y promoción, y desarrollaremos una red realmente pública para garantizar los derechos fundamentales de la ciudadanía en sectores como la Educación, Sanidad y Dependencia. Una vertiente relevante de estos sectores es su gran impacto en el empleo de las mujeres y en la vida de las mismas (se las conoce como “políticas amigas de las mujeres”). Las carencias en los mismos se explican por las políticas neoliberales de los sucesivos gobiernos del PP en la CM y deben revertirse.

Reconstruir el sistema de I+D Madrileño.

Madrid no es la región más innovadora de España. De hecho, está perdiendo posiciones respecto a otras comunidades autónomas como el País Vasco o Navarra, tanto desde el ámbito del sector público y el universitario, como desde el sector empresarial.

Necesitamos reconstruir el sistema de I+D de la Comunidad Autónoma, a través de un esfuerzo concertado con los diferentes parques tecnológicos, las universidades y las fundaciones existentes, con una adecuada política de agrupamiento –“clustering”- regional y de promoción de la cooperación entre el sector público y privado en el seno de dichos grupos –“clusters”-.

Para ello, es imprescindible rehacer el trabajo desarrollado desde la malograda red Madrid Network y desde la Fundación Madri+D, convirtiéndola en una auténtica agencia de desarrollo regional centrada en la innovación y la sostenibilidad. Madrid debe tomarse en serio la profundización en su Estrategia de Especialización Inteligente, apuntando a un mayor crecimiento de las empresas de base tecnológica en los sectores prioritarios y favoreciendo una mayor implicación de la universidad en el desarrollo de proyectos innovadores a través de iniciativas de innovación abierta, comprometiéndose a destinar un porcentaje del presupuesto regional para compra pública innovadora y fomentando las alianzas público-privadas para

el desarrollo tecnológico. Es imprescindible acabar con la infrafinanciación de la investigación universitaria, que se ha enfrentado a numerosos recortes en los últimos años, mejorando su profesionalización y su orientación hacia el mercado.

Programa de recuperación del talento.

Una amenaza para crear una industria de calidad es la deslocalización del talento. Jóvenes ingenieros/as y tecnólogos/as están viéndose obligados a emigrar a otros países europeos o a terceros países que les ofrezcan oportunidades de empleo. Y una parte de ese talento perdido será difícilmente recuperable cuando se les necesite para impulsar la implantación de las nuevas tecnologías de fabricación o de los nuevos sistemas de producción. Es por ello que demos desarrollar un programa para facilitar la recuperación de ese talento.

Potenciar el tejido industrial.

Madrid ha perdido un 20% del empleo industrial en el periodo 2008-2017. El sufrimiento de la industria madrileña es una muestra de la vulnerabilidad de nuestro tejido productivo. En un contexto de baja productividad, la economía es especialmente vulnerable a cualquier shock adverso. Ello requiere que se tomen medidas para fomentar el tejido industrial y la productividad.

Madrid debe acometer su propia estrategia de industria 4.0, que favorezca y fomente la transformación digital de las empresas industriales, su internacionalización y la creación de empleo de calidad. Su vinculación con la política de emprendimiento y de innovación debe ser evidente, por lo que proponemos la creación de una agencia de desarrollo regional que aglutine estas competencias bajo una misma consejería, con la participación de los municipios de la región. Debemos tener la ambición de recuperar peso en las exportaciones españolas y para ello es imprescindible contar con una base industrial potente y modernizada. Proponemos una revisión de los

sectores prioritarios y con mayor presencia en la comunidad autónoma, para fortalecer su agrupamiento –“clustering”- y la puesta en marcha de proyectos público-privados de digitalización en áreas tales como la logística, las ciudades inteligentes –“smart-cities”-, la utilización de la tecnología en los servicios financieros –“fintech”- o los servicios públicos digitales.

Dentro de la nueva política industrial, conviene señalar el potencial de las tecnologías y procesos vinculados a la economía verde, como la economía circular o el desarrollo de energías limpias. Hay que dotar a nuestra región de infraestructuras necesarias para que estos sectores despeguen y se conviertan en referencia. Proponemos la puesta en marcha de un gran Plan de rehabilitación sostenible de edificios. Este plan se convertiría en la piedra angular para transitar hacia un nuevo modelo de construcción más eficiente y sostenible.

Impulsar las energías renovables es esencial para recuperar el liderazgo tecnológico que llegamos a tener y, también, para aminorar los efectos sobre el cambio climático. Otros sectores emergentes vinculados a la economía verde son la gestión del agua, desde el espacio municipal al regional (desalinizadoras), la gestión y el tratamiento de residuos, las nuevas redes de transporte colectivo, etc.

Economía digital y nuevos modelos de negocios.

Una parte importante de la revolución digital en la que nos encontramos pasa por la aparición de nuevos modelos productivos, basados en plataformas colaborativas o en economía bajo demanda. Estos modelos pueden incorporar importantes innovaciones, generando valor para la ciudadanía y nuevos empleos, pero también pueden aprovecharse de lagunas regulatorias o de la precariedad laboral de sus trabajadoras y trabajadores.

Con el fin de promover el desarrollo de la economía digital en la Comunidad de Madrid, convirtiéndola en un núcleo –“hub”- de referen-

cia internacional en un plazo de cuatro años, se pondrán en marcha un conjunto de actuaciones sectoriales concretas que dinamicen la colaboración de los diferentes agentes implicados en los sectores en los que exista una ventaja competitiva clara y en aquellos en los que la actuación pública, en el desarrollo de sus competencias, pueda orientarse hacia la dinamización de determinadas prácticas y tecnologías.

La iniciativa será liderada por la Presidencia de la Comunidad de Madrid quien coordinará con las diferentes consejerías las actuaciones definidas en un plan establecido a tal fin que contendrá los siguientes ámbitos de actuación:

- Desarrollo y atracción de talento digital.
- Facilitación del acceso a la financiación mediante la creación de un fondo tecnológico público gestionado por personal experto en el desarrollo y gestión de fondos de capital riesgo.
- Desarrollo de un plan de compra pública innovadora con evaluación de los resultados obtenidos por la misma.
- Observación y análisis continuado de los efectos de la automatización sobre el empleo y puesta en marcha de planes bienales de recualificación profesional para la población trabajadora afectada que serán realizados a través de la infraestructura pública formativa de la Comunidad de Madrid, si ese fuese el caso.

Serán sectores clave para el desarrollo de la iniciativa los siguientes: sanidad y servicios sociales, educación, transparencia y participación ciudadana, infraestructuras inteligentes, tecnología en los servicios financieros –“fintech” y tecnología limpia “cleantech”.

La actuación por parte de la Comunidad de Madrid tendrá un efecto directo a través de la ejecución presupuestaria del programa. Sin embargo, el papel de coordinación y desarrollo del “ecosistema” no será menor, para ello, será importante dar cabida en el marco del mismo al conjunto de los agentes económicos y sociales relevantes en la promoción de la economía digital, contando con organismos y agencias públicas, universidades y centros de investigación, escuelas de negocios, así como con el sector privado y las entidades del tercer sector.

La iniciativa contará con un consejo asesor compuesto por personal de investigación y profesionales independientes de reconocido prestigio, cuya propuesta será realizada por una mayoría cualificada de la Asamblea de la Comunidad de Madrid tras un examen de su currículum en una comisión al efecto, considerando llegar a la paridad por sexo en el mismo. Sus propuestas se considerarán vinculantes. El éxito de la iniciativa será sujeto a una evaluación externa intermedia y final realizada por personal experto en la evaluación de políticas públicas del ámbito académico; sus recomendaciones serán de obligado cumplimiento para la Comunidad de Madrid.

En cualquier caso, los resultados que se esperan conseguir deberán estar alineados con la creación de empresas viables, el desarrollo de nuevos productos y servicios por parte de las empresas de la Comunidad de Madrid, la mejora de la eficiencia en la gestión pública en los servicios públicos involucrados en la iniciativa y la mejora del acceso de la ciudadanía los servicios públicos, y las acciones positivas en favor de las mujeres para evitar una masculinización de procesos de digitalización y economía de conocimiento. El efecto combinado de todos ellos debería resultar en la creación de empleo de calidad en nuestra Comunidad.

Se deben fomentar las industrias culturales y creativas, que incluyen no sólo las actividades editoriales, música y cine, sino los videojuegos, y las empresas de contenidos audiovisuales para radio, televi-

sión e Internet. Son importantes impulsoras de la innovación económica y social en otros muchos sectores de la economía española, principalmente en el campo de las tecnologías de la información, la comunicación, la innovación y el turismo.

Mejorar el acceso a la financiación.

La pésima gestión desarrollada en Caja Madrid no sólo ha dejado un reguero de casos de corrupción, sino que, además, ha desprovisto a la región de una entidad financiera inicialmente concebida como instrumento financiero al servicio del desarrollo de la Comunidad de Madrid. Por tanto, nuestra prioridad es que esta entidad no sea malvendida al sector privado. La estrategia de la entidad debe orientarse a la devolución de las ayudas públicas.

Sin embargo, sigue siendo necesario actuar desde las políticas públicas para facilitar el acceso al crédito. Queremos potenciar las instituciones que den acceso a financiación con la garantía pública para aquellas iniciativas de emprendimiento e innovadoras que contribuyen al bien común. La garantía pública debe ayudar a que el sistema financiero valore ajustadamente el riesgo de tales iniciativas, y su rentabilidad privada y social conjuntamente.

En este sentido, es necesario potenciar Avalmadrid, la Sociedad de Garantías Recíproca madrileña, para que llegue a un mayor número de empresas, sobre todo PYMES, flexibilizando las condiciones de acceso a los avales y fomentando acuerdos con otras SGRs que le permitan compartir riesgos y aumentar las coberturas. Estas entidades deberán funcionar de manera transparente y con mecanismos de rendición de cuentas fortalecidos. Su papel social debe fortalecer la financiación de proyectos de mujeres mediante acciones positivas concertadas con el Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid

Proponemos también la creación de un Fondo Madrileño de Inversiones, que, estructurado en cooperación con el ICO y recogiendo

bajo su paraguas las diferentes líneas de financiación preferente existentes, promueva el acceso a la financiación para PYMES, proyectos emprendedores y de innovación y transformación digital. Este Fondo sería presentado al BEI para obtener financiación a través del Plan Juncker y tendrá una gestión profesionalizada siguiendo los mejores estándares existentes, con orientación de mercado y social, evitando caer en viejos vicios clientelares.

Impulsar la Responsabilidad Social Corporativa.

Por último, se reforzará la implantación de criterios de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y códigos de buen gobierno a nivel de las empresas públicas y de todas aquellas que tengan su sede en la Comunidad de Madrid.

Hasta ahora muchas empresas han incorporado la RSC como mera estrategia de marketing y publicidad, con el objetivo de proyectar una mejor imagen corporativa.

La sociedad demanda de las empresas cada vez una mayor preocupación por la sostenibilidad medioambiental y el futuro del planeta, y por la justicia social. Por ello algunas empresas desarrollan acciones sociales y de filantropía estratégica, para mejorar su reputación empresarial y como una necesidad de legitimarse ante la sociedad. De hecho estas actuaciones se llevan a cabo por los Departamentos de Comunicación Corporativa y tienen como objetivo real el aumento de las ventas y la mejora de los beneficios empresariales.

Pero la crisis económica y los fallos del gobierno corporativo ponen de manifiesto que el modelo económico y empresarial debe evolucionar hacia un modelo medioambientalmente sostenible y socialmente responsable. La búsqueda descarnada de su propio interés va en detrimento de la necesaria reinversión de los beneficios empresariales en la propia empresa para mantener y mejorar su capi-

tal tecnológico, su capital humano (y la formación del mismo) y su investigación, desarrollo e innovación que permitan incrementar la productividad de tales empresas.

Es preciso avanzar hacia un modelo de empresa multi-stakeholder, hacia un buen gobierno corporativo “global”, que incorpore la Responsabilidad Social Corporativa como estrategia de la dirección general y no como mera actuación de marketing y comunicación. Ello pasa porque las empresas reconozcan las aportaciones de todos los grupos de interés (stakeholders) que intervienen en la acción colectiva de las empresas: accionistas sí, pero también acreedores, clientes, trabajadores y sociedad en general.

Las empresas han de gobernarse satisfaciendo las expectativas de todos esos grupos de interés. El objetivo de maximizar beneficios está socialmente obsoleto. Los objetivos de la empresa han de centrarse no sólo en la eficiencia, sino también en la equidad. Porque el éxito de la firma se identifica con su capacidad para garantizar la viabilidad, continuidad, estabilidad e independencia de la coalición empresarial; favoreciendo la competitividad e innovación, y respondiendo a las demandas de los stakeholders relevantes en el marco del interés general y considerando el largo plazo de la empresa en su conjunto.

Un gobierno de la empresa socialmente responsable es además un gobierno participativo, que se preocupa por la generación de riqueza sostenible y por la rendición de cuentas, la transparencia y la verificación externa.

En ese sentido, la reciente Directiva 2014/95/UE sobre Transparencia y Responsabilidad Social establece que se debe exigir mayor transparencia en materia de RSC o buen gobierno corporativo “global” a las empresas.

La información a exigir a las empresas ya no sólo ha de ser econó-

mico financiera, se debe incorporar la exigencia normativa de que proporcionen informes de sostenibilidad, que incluyan información social y medioambiental, sujeta igualmente a los principios de fiabilidad, claridad, relevancia, comparabilidad y verificabilidad, de acuerdo con lo contenido en la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI).

Para evitar en lo posible falsedades y ocultaciones en los informes GRI es preciso que se obligue a informar también de los eventos negativos en la información social, medioambiental y de gobierno corporativo (de la misma manera que en la información financiera se informa por ejemplo de la falta de provisiones).

Asimismo, urge avanzar en la auditoria y la verificación de este tipo de información no financiera que se incorpora en los informes GRI. Sin olvidar que en este ámbito, al igual que en el de las auditorías de información financiera, se pueden producir conflictos de intereses en las firmas auditoras si éstas desarrollan también negocio de consultoría a empresas en esas mismas materias.

Porque sólo con información verificada sobre la RSC que desarrollan las empresas podremos avanzar en esta materia desde una mera estrategia de marketing hacia un modelo de empresa multi-stakeholder.

1. POR UNA FISCALIDAD PROGRESISTA EN MADRID

Las dosis de austeridad administradas durante la crisis en la Comunidad de Madrid, CM en lo sucesivo, tuvieron efectos negativos sobre el tejido social de la misma. Además, no permitieron mejorar la sostenibilidad de la deuda de Madrid. A pesar de los recortes en sanidad y educación y el aumento de la presión fiscal en el periodo 2010-2012, la deuda pública siguió aumentando. El déficit de la CM ha pasado del -2,15% del PIB en 2011 al -1,4% 2014 para ser

actualmente (2016) el -0,6%. Sin embargo, esta política de corrección del déficit no ha impedido la implosión de la deuda pública en la CM, que ha pasado del 6,4% del PIB en 2009 hasta el 14,4% en 2016. Además, la política fiscal utilizada exacerbó las desigualdades, al recaer sobre todo sobre recortes en sanidad y educación públicas.

A futuro, la política fiscal debe ser diferente.

Propuestas

Ralentizar el ritmo de consolidación fiscal.

A pesar de que el objetivo para 2017 es factible, la senda de consolidación fiscal es demasiado exigente. La CM deberá reducir su déficit el 0,5 puntos porcentuales a lo largo de los dos próximos años.

El motivo por el cual la senda de ajuste fiscal de las CCAA es tan ambiciosa responde a la incapacidad del Gobierno de articular una política fiscal coherente con la situación de las distintas administraciones. En particular, otras administraciones, como la seguridad social, muestran un déficit estructural. Para poder presentar una senda de reducción del déficit, el Gobierno no propone medidas para corregir ese déficit estructural, sino que hace recaer el peso de la consolidación sobre las corporaciones locales y las CCAA. Es un error que los servicios públicos clave como la educación, la sanidad y la dependencia de las CCAA tengan que compensar este déficit estructural. Pedimos, por tanto, que la senda de ajuste fiscal para las comunidades autónomas sea más lenta.

El cambio en la senda fiscal debe acompañarse de medidas que mejoren la corresponsabilidad fiscal entre administraciones, incorporando mayor transparencia en las decisiones sobre el reparto vertical del déficit. También es necesario reformar la regla de gasto y su actual aplicación para que actúe como un verdadero instrumento de estabilización fiscal anticíclico.

Cambiar la composición del ajuste fiscal

Madrid debe aprovechar el margen adicional del que dispone para cambiar la composición del ajuste fiscal, acometiendo leves aumentos de gasto que permitan recuperar los servicios públicos perdidos durante la recesión y dotarse de un sistema tributario más progresivo.

Durante la recuperación, la mejora del saldo fiscal se ha debido en la misma magnitud a un aumento de los ingresos como a un descenso de los gastos (de 0,4% del PIB en ambos casos desde 2013). Dada la precaria situación en la que se encuentran muchos servicios públicos, y el margen para que el sistema tributario sea más progresivo, se deben acometer medidas que hagan que el peso de la consolidación fiscal recaiga de forma más pronunciada sobre los ingresos y tenga una menor incidencia en el gasto, garantizando la inversión suficiente para los sectores públicos clave sanidad, educación, dependencia e I+D+i.

Medidas tributarias

Madrid debe fortalecer la progresividad del sistema tributario

Si a nivel nacional nuestro modelo tributario adolece de un sesgo hacia una tributación elevada de las rentas, especialmente las del trabajo, este problema es especialmente pronunciado en el caso de la CM. El diseño de los tramos autonómicos de los tipos impositivos, así como la bonificación de impuestos como Patrimonio y Sucesiones redundan en una mayor regresividad del sistema tributario.

Además, este diseño hace que el sistema tributario sea menos eficiente, al prescindir de impuestos que pueden facilitar que las y los contribuyentes tributen por su verdadera capacidad de pago. Máxime cuando además se arbitra un sistema de desgravaciones fiscales y becas para el ejercicio de un derecho en el sector privado cuando

existe oferta pública, algo que favorece a las rentas elevadas frente a las bajas y deriva recursos públicos a intereses privados, como, por ejemplo, las desgravaciones fiscales y “cheques escolares” para las familias en la educación privada.

Eliminaremos la bonificación del 100% del Impuesto sobre el Patrimonio, único territorio que lo aplica, y estableceremos como base mínima para su presentación un millón de euros lo que permitiría recuperar unos 660 millones.

El impuesto de sucesiones y donaciones debe armonizarse a nivel nacional y fortalecer la progresividad del sistema fiscal. Para conseguirlo, se debe reimponer sobre las grandes herencias y donaciones, aumentando su mínimo exento hasta un millón de euros para no perjudicar a las clases medias trabajadoras. Estos impuestos deben diseñarse de forma que sean progresivos, incidiendo sobre las bases imponibles más elevadas.

Finalmente, se estudiarán nuevas figuras que puedan gravar de manera progresiva las plusvalías inmobiliarias, así como una nueva fiscalidad verde con impuestos medioambientales neutros que penalicen conductas contaminantes e incentiven el uso de tecnologías eficientes y sostenibles o el menor uso de recursos naturales.

2. UNA RENTA MÍNIMA QUE ELIMINE EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN

Situación actual

- El crecimiento económico ya no sirve para una mayor prosperidad para todos y todas. Debemos cambiar el modelo de crecimiento y de reparto de la riqueza.
- Los datos son elocuentes en este sentido. A pesar de que lle-

vamos 4 años de recuperación, el nivel de empleo hoy en la tasa de riesgo de pobreza ha pasado del 14% en 2011 al 18% en 2016, siendo su aumento más pronunciado precisamente en 2016, toda una muestra elocuente de los desequilibrios que está generando la recuperación. Merecen especial atención los procesos de feminización de la pobreza por causas estructurales como que las mujeres copan los sectores más precarizados y peor remunerados, la brecha salarial y las familias monoparentales.

- El empleo temporal ha crecido un 26% en Madrid desde 2013. En este periodo, el empleo indefinido ha crecido un 4%.
- La caída del empleo en el segmento de edad 25-34 ha sido del 38% desde 2007 en Madrid. En este segmento de edad, la caída ha sido especialmente fuerte en los hombres, donde el empleo ha caído un 43%.
- Si bien estos datos reflejan la no recuperación del empleo masculino por los sectores afectados por las crisis y hace que la brecha de género sea menor, los datos siguen apuntando a una mayor vulnerabilidad de las mujeres. Su tasa de paro en la CM es del 14,8%, un punto porcentual por encima del de los hombres. Las mujeres son además mayoría en empleo temporal, en contratación a tiempo parcial. En definitiva, en todas las figuras contractuales más precarias del mercado de trabajo.
- Especialmente amenazantes son los procesos de feminización de la pobreza que, dado que cualquier indicador aumenta su repercusión en las mujeres si segregamos por sexo, es necesario compensar mediante políticas públicas protectoras, acompañadas de un proceso sangrante de pobreza infantil.

En efecto, en España hay 1,4 millones de familias con todos sus personas activas en paro, 700.000 familias sin ingresos, seis millones

de trabajadoras y trabajadores pobres con sueldos inferiores al SMI, tres millones de personas bajo el umbral de la pobreza, 3,5 millones en pobreza severa y dos millones de menores pobres.

Constatamos, así, que, el denominado “ascensor social” que, tradicionalmente, ha beneficiado a las clases medias y más desfavorecidas se ha transmutado en un “segregador social”. Familias monoparentales (habitualmente con responsabilidad de una mujer), mujeres, migrantes, personas en paro de larga duración...

El propio sistema viene contemplando ayudas para estos colectivos desde una perspectiva humanitaria, como es el Salario Social, no como un derecho, dependiendo de la coyuntura de recursos institucionales en cada momento.

Desde una perspectiva progresista, la atención a colectivos en riesgo de exclusión social por razones económicas, empleo, situación personal debería de contemplarse como el derecho (Estado del Bienestar) a una vida digna, y muy especialmente cuando hay menores en el entorno familiar, personas dependientes, sin ingresos/recursos económicos o por su difícil situación en el mercado de trabajo (inmigrantes y minorías sociales, personas refugiadas).

Propuesta de RMI en la Comunidad de Madrid del Equipo Lobato
En la Comunidad de Madrid más de 200.000 personas, según UGT, carecen de los ingresos suficientes para vivir dignamente. Bien por carecer de prestación de desempleo, de una pensión digna o de otros ingresos. Los mecanismos actualmente en funcionamiento son claramente insuficientes.

En la actualidad la RMI de la Comunidad de Madrid afecta a 34.389 (2017) hogares (unas 100.000 personas), localizados en los barrios obreros y pueblos donde la pobreza y la exclusión han realizado su mayor impacto.

El presupuesto anual para la RMI es de 160.4 M€ (2016). Un 32% de incremento respecto a 2015 y supone una renta de 512,67€ por hogar/familia, además de otras ayudas complementarias por familiares a cargo.

Estos datos suponen que se atiende alrededor del 50% de las necesidades de colectivos en riesgo de exclusión o pobreza. Adoptar un compromiso político contra la pobreza y la exclusión supone llegar al 100% de esta población, mediante dos opciones:

Conseguir un SMI de 1000€, progresivo, en 2.020, En este caso, se debería ampliar el IMI de la CM hasta los 600€ por persona mayor de 18 años, además de las ayudas a menores a cargo. De esta manera, el presupuesto anual estaría en torno a los 700M€ al finalizar el período de 4 años. La cantidad es equivalente a la exención fiscal de la Comunidad de Madrid por el Impuesto de Patrimonio y Sucesiones. Quienes se beneficien deberían ser las personas en lugar de la unidad familiar, ligada a su situación personal laboral, con más de seis meses en desempleo y sin cobrar prestación, tramitando la ayuda a través de los Servicios Regionales de Empleo, en coordinación con los Servicios Sociales de cada localidad.

Debería de ser compatible con otras ayudas de menor cuantía, hasta completar la citada ayuda. No siendo computables en el caso de ayudas por becas, transporte. Debería mantenerse hasta que la persona beneficiaria tenga un empleo estable. De esta forma se mitigan los desincentivos que genera la renta mínima.

Debería de contemplarse como un derecho subjetivo exigible, independientemente del presupuesto anual habilitado para estos colectivos. Contemplar la participación en el desarrollo y evaluación del Plan del nuevo IMI a los Ayuntamientos y Agentes Sociales.

En todo caso, apoyamos la iniciativa de ILP de UGT y CCOO de una

Prestación de Ingresos Mínimos por la innovación que supone integrar el IMI como una prestación del Sistema de Seguridad Social y su homologación en términos de colectivos, cuantía y plazos
Aunque implementemos esta medida, debemos mantener abierto el debate de la Renta Básica Universal que irá cobrando importancia e interés en un inmediato futuro.